



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
59	34	18/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIFIC. 4012012118-3654-2011-012060176-7436

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3654-2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 43 de fecha 12/01/2012 se autorizo a ANTOLIN CRESPO GARCIA el traslado de BULLDOZER CATERPILLAR MODELO D9, SIN PALA / BRAZO desde VALLENAR, destino DIEGO ALMAGRO. Que, a solicitud de ANTOLIN CRESPO GARCIA de fecha 18/01/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Transportes Especiales

18/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 43 / Región de Atacama, de fecha 12/01/2012 e Informe Técnico N° 34 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

18/01/2012

Fecha hasta

23/01/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU, TRANSITAR POR BY-PASS DE VIÑITA AZUL POR SU RESPECTIVO BADEN UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE VIÑITA, SEGUIR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012



[Handwritten Signature]
ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

GOBIERNO DE
CHILE